



"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

**Oficio No. C.J. 1104/2024**

**C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN  
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.**

Hago de su conocimiento que en sesión de 30 de abril de 2024, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado con fundamento en el artículo 90 de la Constitución Política del Estado, en relación con los diversos 86 y 94, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como lo previsto en el numeral 9, fracción VI del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado determinó **comisionar a los licenciados Luis Ricardo Molina Corpus y Martín Rangel Serrano, titulares de los Juzgados Cuarto y Quinto Familiar; licenciada Alethia Loredo García, titular del Juzgado Sexto Familiar y licenciada Alma Delia González Centeno, Jueza de Primera Instancia Encargada del Centro Estatal de Mediación y Conciliación**, para que asistan los días 6 y 7 de mayo de 2024, al Poder Judicial del Estado de Guanajuato, a un intercambio de prácticas de mediación en sede judicial.

Por lo anterior, el Cuerpo Colegiado autorizó a dichos jueces y juezas viáticos de alimentación por los días 5, 6 y 7 de mayo de 2024, así como de hospedaje por los 2 primeros días mencionados.

Asimismo, se autorizaron viáticos en los mismos términos y de peaje por los días 5 y 7 del mismo mes y año, a **Arturo Escobar Berlanga, Mozo de Oficina de la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado**, a fin de que traslade a dichos funcionarios en el vehículo económico número 52.

En tal virtud, se le instruyó para que en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 53 del ordenamiento invocado en segundo término, y por conducto del área a su cargo, dé cumplimiento con el presente acuerdo.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., 30 DE ABRIL DE 2024  
**PRESIDENTA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA  
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO.**

**MAGISTRADA MARÍA MANUELA GARCÍA CÁZARES.**  
PODER JUDICIAL DEL ESTAD

- c.c.p.- Lic. Luis Ricardo Molina Corpus. Juez Cuarto Familiar. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Lic. Martín Rangel Serrano. Juez Quinto Familiar. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Lic. Alethia Loredo García. Jueza Sexto Familiar. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Lic. Alma Delia González Centeno. Jueza de Primera Instancia Encargada del Centro Estatal de Mediación y Conciliación.
- c.c.p.- Lucía Elizabeth Soria Hernández. Jefe de Departamento, Encargada de la Dirección de Recursos Financieros. Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.A. Alejandra Eugenia González Castro. Directora de Recursos Humanos. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Arturo Escobar Berlanga., Mozo de Oficina de la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Archivo de Presidencia.

*[Firma]*